

FORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN EL PUESTO DE TRABAJO

Como organización sindical, el principal reto que se nos presenta es conseguir hacer compatibles el desarrollo con la protección del empleo y la preservación del medio ambiente, lo que nos pone a UGT Aragón en la posición de apostar por el desarrollo de tecnologías limpias y de buenas prácticas medioambientales y por tanto en impulsar que las empresas las apliquen en mayor medida.

Por otra parte desde UGT Aragón entendemos que la gestión medioambiental no es un mero protocolo marcado por la ISO 14000, sino que se constituye en un todo: requerimientos legales -dados por las administraciones-, voluntarios - las ISO internacionales y/o el Reglamento europeo EMAS- y sindicales - participación-.

Así pues, por un lado, los trabajadores también deben comprometerse y participar en el sistema, si bien para ello deben estar sensibilizados y concienciados. Para ello es imprescindible abordar seriamente desde las empresas la formación medioambiental de los trabajadores, bien a través de charlas o seminarios, tal y como se recoge en los procedimientos de los Sistemas de Gestión Medioambiental, bien impulsando su participación en foros ajenos a la propia empresa, de forma que los conocimientos adquiridos puedan posteriormente trasladarse al centro de trabajo, o bien a través de los buzones de sugerencias que tan buenos resultados están dando en muchas empresas a la hora de prevenir riesgos medioambientales, ahorrar materias primas, reutilizar residuos, entre otros muchos aspectos.

Por otro lado, los representantes de los trabajadores, al objeto de desempeñar sus competencias en el ámbito medioambiental y como motor de cambio del actual sistema productivo, en muchas ocasiones contaminantes y en consecuencia, insostenible, deberán recibir la formación adecuada por parte de la empresa al objeto de poder participar con el departamento o área de medio ambiente en la aplicación de las nuevas tecnologías, en la promoción de la eficiencia de los procesos, en el cumplimiento de la normativa de aplicación o en la aplicación de buenas prácticas medioambientales, aspecto éste, en el que los trabajadores con una adecuada formación realizan la mayor aportación a la protección medioambiental.

La formación medioambiental de los trabajadores y sus representantes es fundamental dado que las estrategias europeas en materia de medio ambiente consideran la participación de los trabajadores como elemento esencial de los sistemas de gestión medioambiental para promover mejoras continuas del comportamiento ambiental.

Además la formación encaminada a la protección del medio ambiente se ha convertido en un elemento básico para el adecuado funcionamiento y gestión del centro de trabajo y, además, en una condición para el mantenimiento del empleo y de las condiciones laborales.

En definitiva, para UGT Aragón la formación medioambiental debe convertirse en una componente más de los elementos que conforman la gestión en las empresas, teniendo por objeto conseguir, en un plazo razonable de tiempo, que el sistema productivo reúna los requisitos que caracterizan la concepción de la producción limpia y la eficiencia.

José Manuel Solanas
Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente UGT Aragón